



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

### ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas con catorce minutos** del día **dos de abril del año dos mil veinte**, en sesión realizada en modalidad a distancia, conforme a los términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de esta anualidad por el que se autoriza la celebración de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a Distancia, de las Comisiones en la Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus Covid-19 utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Instituto, se reunieron la y los integrantes de la Comisión de Comunicación Social con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de esta anualidad, declaró que siendo las **diez horas con catorce minutos** del día **dos de abril del año dos mil veinte**, se dio inicio a la presente sesión en modalidad a distancia.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Consejera Presidenta de esta Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, para que procediera a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz la **Secretaria Técnica** procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**  
**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Comunicación Social.**

**Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**  
**Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.**

**Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**  
**Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.**

**Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz**  
**Secretaria Técnica de esta Comisión.**

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaria Técnica** únicamente con derecho a voz.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

De igual forma, se hizo constar la asistencia del Director de Tecnologías de la Información, **Mtro. Gustavo Sánchez Cruz**, de la **Licda. Arely Hernández**, del Departamento de Diseño; y del **Lic. Sebero Ramírez**, de Apoyo a Consejeros.

En cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 4 del Orden del día, siendo éste la lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, de la publicación de la revista Ka T'aan en su primer número de edición.
6. Asuntos Generales.
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la **Secretaría Técnica**, dio lectura al punto número 5 del Orden del día, siendo éste la **Aprobación en su caso, del proyecto de la publicación de la revista Ka T'aan en su primer número de edición.**

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los integrantes de la comisión si tuvieran algún comentario respecto al punto a tratar.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó si se añadirá la información de las personas que integran el Comité Evaluador Editorial en el Directorio de la publicación, ya que consideró que como parte del principio de Máximo Publicidad se debe informar sobre ello.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, comentó que el proceso que implica la participación del Comité Evaluador Editorial ha sido complicado por los horarios de quienes honorariamente integran dicho Comité.

La **Secretaría Técnica** informó que, a la fecha de la reunión, sólo dos personas integrantes del Comité habían dictaminado el artículo a considerar para publicar en la primera edición.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, agregó que considera necesario incluir en el Directorio las representaciones de los partidos políticos que forman parte del Consejo General.

Asimismo, comentó que sería importante que las y los integrantes del Grupo de Trabajo fueron relacionados por apellidos en orden alfabético y que, en el caso de las representaciones de partido, se haga conforme a la antigüedad de registro del partido correspondiente.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

La **Secretaria Técnica** informó que se habían propuesto conforme al organigrama, pero se harían los cambios según lo solicitado.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Jorge Miguel Valladares Sánchez**, coincidió con lo expresado por el **Consejero Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** y manifestó que se integre la información de las y los integrantes del Comité Editorial al Directorio de la publicación; solicitó corregir el orden de las y los Consejeros en el Directorio y coincidió en agregar a las representaciones de los partidos políticos.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, coincidió con integrar los nombres de las personas que integran el Comité, que se añada a las representaciones de los partidos y que se coloque en orden alfabético el nombre de quienes integran el Grupo de Trabajo de la Revista Institucional.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Jorge Miguel Valladares Sánchez**, solicitó que se añada al Directorio a la Dirección de Tecnologías de la Información y a la Oficina de Comunicación Social y Logística.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó eliminar del Directorio la leyenda "El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán es ajeno a las opiniones aquí comentadas", ya que consideró que previamente se dijo que el contenido de los artículos publicados en Ka T'aan son responsabilidad de los autores.

Agregó que, en el caso de la solitud para colocar en orden alfabético el nombre de las y los integrantes del Grupo de Trabajo, ello responde a un tema de paridad e igualdad laboral.

Respecto a la Editorial solicitó evitar que se incluya la imagen de algún servidor público en todo momento.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Jorge Miguel Valladares Sánchez**, preguntó si el formato presentado será el que se suba a la página institucional, ya que consideró el formato a doble paginado poco amable para el lector, al ser una edición digital, y solicitó se cuide no cortar palabras entre columnas por cuestión de imagen en el diseño.

Mencionó que el producto es bueno, un producto exitoso del grupo y quedó agradable a la vista y la lectura.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, manifestó que el primer ejemplar representa un excelente esfuerzo de un proyecto que se ha venido trabajando, hay que destacar lo cuidado de la edición y reconoció el impulso de la **Consejera Presidenta de la Comisión** para lograr la publicación, con el apoyo de las áreas ejecutoras.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, agradeció los comentarios y a las áreas ejecutoras.

Asimismo, consideró que hacer la publicación en formato digital ha representado una oportunidad para difundirla.

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE COMUNICACION SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, DE FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Solicitó compartir la publicación con contactos del Instituto y enviar a universidades e Institutos, para crear una red que permita compartir la revista por diversas vías, aprovechando las herramientas tecnológicas que tanto ayudan en los momentos actuales.

No habiendo más observaciones al respecto, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se solicitó a la **Secretaría Técnica** someter a votación el punto de la orden del día, siendo aprobado éste por unanimidad, con las modificaciones solicitadas durante las observaciones vertidas durante la sesión celebrada en modalidad a distancia.

Posteriormente la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaría Técnica** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaría Técnica dio lectura al punto número 6 de la orden del día referente a **Asuntos Generales**.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los presentes si tenían algún otro tema a tratar en **Asuntos Generales**.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó la palabra y recordó que se aprobó en Sesión del Consejo General la realización de sesiones a distancia, por lo cual se deberán generar links para que las y los demás Consejeros Electorales que no formen parte de la Comisión, sean invitados a las próximas sesiones que se realicen mediante la modalidad a distancia.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, mencionó por su parte que, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y como parte del Grupo de Trabajo de Administración de la Página Web, se envió a las áreas un correo electrónico para que mantengan actualizada la información que les corresponde en la página institucional, para que la ciudadanía tenga a su disposición información actualizada

De igual modo, informó que envió un oficio a Presidencia para compartir comentarios recibidos por integrantes del Servicio Profesional Electoral en una reunión de trabajo, para que se apliquen medidas de comunicación interna, como es el caso del envío de la Síntesis Informativa a todo el personal; e informar el orden del día de las Sesiones del Consejo General mediante una versión pública en la página web, por mencionar algunos puntos.

Al respecto, la **Secretaría Técnica** informó que, por motivos del cierre administrativo derivado de la contingencia sanitaria por la propagación de COVID-19, no todo el personal tiene acceso a sus correos electrónicos desde casa donde laboran por el momento, por lo cual se ha recurrido a compartirles el documento mediante vía telefónica por WhatsApp a los números de quienes se tiene acceso.

Previo al cierre administrativo se realizaban voceos matutinos para compartir agenda del día e información institucional.

En el caso de informar sobre la realización de las Sesiones del Consejo General informó que ya se comparte en redes sociales y se comenzará a difundir mediante un banner en la página institucional.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

---

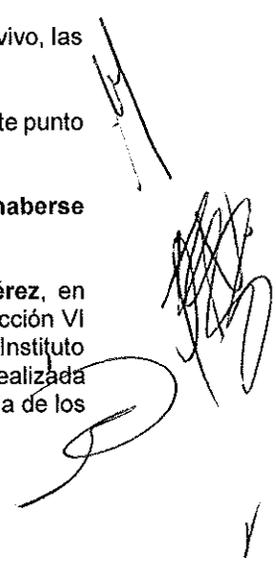
El Director de Tecnologías de la Información, **Mtro. Gustavo Sánchez Cruz**, comentó que recurriría a Secretaría Ejecutiva para que les comparta la Agenda Institucional y compartirla en la página institucional.

De igual modo, se agregará un banner para compartir las Sesiones del Consejo General en vivo, las cuales son transmitidas mediante el Canal de YouTube lepac Yucatan.

No habiendo más asuntos a tratar se solicitó a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 7 referente a la **Declaración de haberse agotado todos los puntos del Orden del día**.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, en cumplimiento del punto número 8 del Orden del día y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declaró clausurada la presente sesión realizada en modalidad a distancia, siendo las once horas con cuatro minutos y agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión.





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

---



---

**Mtra. María del May Trejo Pérez  
Consejera Electoral y  
Presidenta de la Comisión**

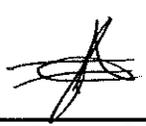
---

**Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez  
Consejero Electoral e  
Integrante de la Comisión**



---

**Lic. Jorge Vallejo Buenfil  
Consejero Electoral e  
Integrante de la Comisión**



---

**Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz  
Secretaría Técnica de la Comisión  
de Comunicación Social**